



COMUNICADO A LA COMUNIDAD ESCOLAR

COLEGIO SUPERIOR DEL MAIPO

En relación al hecho ocurrido el día martes 27 de agosto, en el establecimiento de Enseñanza Básica, y en que resultó lesionado un profesor a consecuencia de la agresión de un estudiante de 8° básico, cumplimos con el deber de informar a la comunidad escolar acerca de las medidas de prevención adoptadas y el curso de acciones ejercidas por la Dirección del Establecimiento, conforme a la normativa educacional vigente, en resguardo y amparo del interés superior de nuestros estudiantes y de la integridad física y psicológica de nuestro profesor.

- 1.- El profesor fue acompañado hasta la Mutual de Seguridad donde fue evaluado y le fue otorgada licencia médica.
- 2.- Se inicia proceso investigativo interno para aplicación de Reglamento de Convivencia Escolar y Ley de Aula Segura, y se llevan a cabo medidas de cautela para proteger la salud física y mental de los miembros de la comunidad y del normal desarrollo de las actividades académicas.
- 3.- Se formula requerimiento proteccional en favor del alumno al Juzgado de Familia de San Bernardo.
- 4.- Se denuncia al Juzgado de Garantía de San Bernardo la situación ocurrida para que se investigue el delito de lesiones y se apliquen, en su caso, las sanciones correspondientes.

Esta Dirección rechaza categóricamente la violencia en todas sus formas y hará uso de todos los medios, recursos y acciones, conforme a la normativa vigente, para cautelar, resguardar y proteger la integridad física y psicológica de todos los miembros de la comunidad escolar y garantizar el normal desarrollo de las actividades educacionales en un ambiente seguro y respetuoso.

Finalmente hacemos un llamado a la reflexión y a la acción, promoviendo la empatía y el respeto mutuo, fomentando la comunicación abierta y honesta y denunciando oportunamente cualquier acto de violencia o abuso.

¡Juntos podemos crear un ambiente escolar seguro y positivo!

ALFREDO DOREN TOBAR
Director Enseñanza Básica
Colegio Superior del Maipo